firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Ignacio Aldasoro

Angel Muguica

Juan Ortueta

Juan Lopez

Esteban Yrizar

Jose Eguibar

Guillermo Echeverria

El Secretario.
Francisco de Uyarride

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Muguica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" José Manuel Urcelay
" José Unamuno
" José Eguibar

Conste en actas

En la villa de Tergara á

dos de Mayo de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría no tuvo lugar el jueves 30 de Abril último, y habiéndose escusado oportunamente á este acto los demás miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

Con satisfacción se enteró este Ayuntamiento de haber quedado Constituida la Comisión Provincial de Guipúzcoa que ha de funcionar durante un año, con la Vicepresidencia de D. Tomás

Balbás y vocales que vienen determinados en su comunicación de 22 del actual, y se acordó que conste en acta.

Devolución de la garantía

En vista del escrito de D. Antonio Aguirazabal en nombre de su Cunado D. Francisco Abio de 25 de Abril último se enteró de que este Ayuntamiento había acordado en su última sesión devolver a dicho Contratista representada por dicho Aguirazabal las dos terceras partes de la Cantidad que tiene depositada para garantía de las obras, quedando otra tercera parte para responder de las obligaciones contraidas en los Contratos, pero que comprendiendo disponer de la totalidad de la garantía puesta en las libretas de que se hace mención en el acta de la sesión anterior dejan por su parte el saldo que resulta á su favor ó sea á D. Francisco Abio la liquidación ultimamente hecha de las referidas obras y que se autorice para que pueda retirar el importe de la garantía total de las libretas mencionadas. El Ayuntamiento acordó de conformidad á la solicitud, quedando en garantía el importe de la liquidación hecha por D. Simón Asperen y aprobada por el Ingeniero Sr. Gaytan de Ayala, hasta el vencimiento del plazo estipulado en los Contratos de su razón.

Pobre

Pasó á la Comisión de Beneficencia de este municipio la instancia de Dª. María Olmos para adquirir datos para que pueda emitir su informe si merece ser comprendida en la lista de familias pobres para el servicio benéfico gratuito.

Pobre

Dada lectura á la instancia de Dª. Ignacia Ibarzabal viuda de Luis Zubiaurre se acuerda incluir en lista de familias pobres para adquirir las botinas y servicio medico á cargo del Ayuntamiento.

Pagar los honorarios

Se leyó la Real Orden de 21 de Abril último publicada en el Boletin Oficial de 29, y se acuerda pagar á los Medicos titulares los honorarios por reconocimientos de mozos del corriente año a razón de 2,50 pesetas por cada uno, de fondos municipales.

Cámaras de Charimete

Se dispuso adquirir dos docenas de Cámaras de Charimete, y comprar tambien un charimete bueno, cuyo precio no escede de 130 pesetas, con destino á la Banda municipal de esta villa, manifestando asi bien el arreglo de los faroles de la misma banda.

Arbitrios

Se enteró esta municipalidad que la Alhóndiga por sus arbitrios municipales habia producido 6810,71 pesetas en el último mes de Abril, y aprobando el estado de su razón se acuerda dar entrada en Caja municipal de dicha suma como de costumbre.

Cuentas

Merecieron la aprobación de este Ayuntamiento las siguientes Cuentas disponiendo su pago, a saber una de D. Ignacio Oregui de 18,50 de los trabajos ejecutados por agujerear, pantallas, columnas y demas del alumbrado público: otra de 216,64 pesetas de cuatro Cerraduras bordas para las puertas del túnel y depósito de aguas: otra

de Idarreta hermanos de 72, 50 pesetas de estaño del Ingeniero Sr. Gaytan y demás Conceptos; otra de 6, 25 pesetas de D. Leonardo Ilcha de bencina facilitada á trabajo de alumbrado de la villa: otra de 318, 18 pesetas de los Mayordomos del Santísimo, déficit que resulta para cubrir los gastos de Semana Santa: otras tres de D. Juan López una de 63 pesetas de 21 libros talonarios cobro de aguas, otra de 26 pesetas de material de Secretaría y otra de 3 pesetas de papeletas de Conducción de quintos.

Pendiente

Enterado el Ayuntamiento del escrito de D. Amado Delgado y Cuentas y cheque que acompaña relativamente á Contadores de aguas, se acuerda quede pendiente de resolución.

Casa-Cuartel Gua. civil

Fué leída la Comunicación de 28 de Abril último del 1er Teniente de la Guardia Civil del 13 Tercio de la Comandancia de Guipuzcoa D. Pedro Vicente Aparicio, trasladando otra del Sr. Sub-inspector, manifestando se acepte bien al propietario ó el Ayuntamiento la Condición de tener en buen estado el tejado, blanqueo y reparación cuantos desperfectos ocasionen por uso natural y los temporales y limpieza de los pozos negros de la Casa Cuartel de que se ha tratado repetidamente sobre este particular; y que se vea si se compromete á verificar lo que viene indicado. El Ayuntamiento enterado debidamente de las peticiones mencionadas se acordó encargarse de practicar las obras que sean necesarias de que alude la Comunicación objeto de este acuerdo.

Adoquinado

Se dispuso comunicar á la Excma. Comisión Provincial de Guipuzcoa la necesidad de acelerar los trabajos de adoquinado de la Calle travesía de esta villa pues que se nota mucha lentitud en su realización.

Aprobado

Se aprobó el reparto de la Contribución provincial del presente año y se exponga al público las listas correspondientes según esta prevenido por término de siete días.

Con

Se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Con-

Legales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arroe

Ignacio Aldanera

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Juan Lopez

Jose Egulbar

El Secretario.

Hermino de Oyarzide

D. Ramón Urmeneta
" Angel Mugica
" Juan López
" José Egulbar

Desestimada

En la villa de Ayegaua

a once de Mayo de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría no tuvo lugar el jueves 7 del Corriente, y habiéndose excusado oportunamente á este acto los demás miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior fué aprobada.

La Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento manifiesta que se ha enterado de la instancia de Dª María Blanco, cuyo hijo enfermo ha ingresado en la Casa de Misericordia de esta vi-